

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2280] [10L/5300-2281] [10L/5300-2282] [10L/5300-2283] [10L/5300-2284] [10L/5300-2286] [10L/5300-2287]
[10L/5300-2288] [10L/5300-2289] [10L/5300-2290] [10L/5300-2291] [10L/5300-2292] [10L/5300-2293]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2280]

FINANCIACIÓN PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA CADA NUEVA LÍNEA DE AYUDAS DEL PDR 2023-2027, PRESENTADA POR D.^a MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA.

"La financiación aprobada en el Plan Estratégico Nacional para las intervenciones regionales de Cantabria es la siguiente:

- 6841.1- Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal: 4.651.163.

- 6841.2- Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias: 15.348.837.

- 6842.2- Ayudas a inversiones en transformación y comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios: 20.000.000.

- 6843,2- Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad: 3.525.000.

- 6871- Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural: 8.500.000.

- 6871- Cat. 1. - Implementación de planes de gestión Natura 2000: 2.325.581.

- 6871- Cat. 2. - Eliminación de especies exóticas invasoras: 2.325.581.

- 6871- Cat. 3. - Inversiones en áreas de influencia socioeconómica en Espacios Naturales Protegidos: 2.325.581.

- 6872- Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales: 1.475.000.

- 6881- Inversiones forestales no productivas: 4.787.500.

- 6883- Inversiones forestales productivas: 2.325.581.

- 6961.1- Establecimiento de jóvenes agricultores: 15.000.000.

- 6961.2- Establecimiento de nuevos agricultores: 4.200.000.

- 6501.4- Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Apicultura para la biodiversidad: 1.538.462.

- 6502.1- Compromisos forestales de gestión: 1.000.000.
- 6502.2- Compromisos de mantenimiento de forestaciones y sistemas agroforestales: 525.000.
- 6501. - Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Compromisos de fomento y gestión de pastos: 7.500.000.
- 6504- Pagos a favor del bienestar de los animales: 12.000.000.
- 6501.6- Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Mantenimiento de hábitats y actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad: 7.500.000.
- 6503- Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica: 5.000.000.
- 6505- Compromisos de conservación de recursos genéticos: 8.500.000.
- 6613- Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas: 23.500.000.
- 7161- Cooperación de grupos operativos de la asociación europea para la innovación: 850.000.
- 7119– Leader: 26.500.000.
- 7202– Asesoramiento: 2.325.581.
- Asistencia técnica: 500.000."